

Con fecha de hoy 15 de abril ha sido publicado en el BOE la ampliación del plazo para la presentación y pago de las declaraciones/autoliquidaciones correspondientes al mes de abril de 2020.

- Se amplía hasta el día 20 de mayo de 2020 el plazo de presentación de declaraciones y autoliquidaciones de impuestos para pymes y autónomos, con una facturación de **hasta 600.000 euros** en el 2019.
- En el caso de declaraciones domiciliadas, el plazo se amplía también un mes y pasa del 15 de abril al 15 de mayo.
- Es decir todos los cargos de declaraciones presentadas con domiciliación se realizarán el 20 de mayo.

ACOSI ASESORES SLP.

Departamento Fiscal

En Madrid
Pasco de la Castellana, 153
28046 Madrid
ESPAÑA
Tlfn.: 91.579.51.64 - 638.364.653
Fax.: 91.141.36.85

En Barcelona
Pau Claris, 97, 4º, 1ª
08009 Barcelona
ESPAÑA
Tlfn.: 93.304.19.39 - 638.364.653
Fax.: 93.394.04.80

En Sevilla
Pasco de las Delicias, 1-2ª planta
41001 Sevilla
ESPAÑA
Tlfn.: 954.50.00.92 - 638.364.653
Fax.: 954.56.08.57

En Málaga
Pasco de Reding, 43, 1ª Izqda
29016 Málaga
ESPAÑA
Tlfn.: 952.06.20.77 - 638.364.653
Fax.: 952.12.22.91

En Valencia
C/ San Vicente Mártir, 85 - 8ºD
46007 Valencia
ESPAÑA
Tlfn.: 96.310.631.20 - 638.364.653
Fax.: 96.352.85.55

En Alicante
Av/ Maisonnave, 28 bis 4º
03003 Alicante
ESPAÑA
Tlfn.: 638.364.653
Fax.: 966.37.77.12

En Murcia
Av/ Teniente Montesinos, 8 Torre A-4ª y 7ª
30100 Murcia
ESPAÑA
Tlfn.: 638.364.653
Fax.: 968.87.97.95

En Palma de Mallorca
C/ Rambla dels Ducs, 13
07003 Palma de Mallorca
ESPAÑA
Tlfn.: 971.727.187 - 638.364.653
Fax.: 971.570.569

En Las Palmas de GC
Av/ José Mesa y López 8-3º-C
35007 Las Palmas de G.C.
ESPAÑA
Tlfn.: 928.22.00.41 - 638.364.653
Fax.: 928.22.06.40

En Fuerteventura
C/ Ruperto González Negrín 3-1ª-A
35600 Puerto del Rosario
ESPAÑA
Tlfn.: 928.85.62.28 - 638.364.653
Fax.: 928.85.93.80

En Tenerife
C/ Santiago 5-3º
38002 Santa Cruz de Tenerife
ESPAÑA
Tlfn.: 638.364.653
Fax.: 922.980.604